



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del
Aprovechamiento Educativo

**Posicionamiento Institucional del Programa
E016 Producción y Distribución de libros
y materiales culturales**

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021

Septiembre 2021

Formato de la Posición Institucional

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	Se sugiere que el Fondo de Cultura Económica inicie con el uso de las diversas plataformas digitales para promocionar y comercializar los libros y materiales educativos y culturales que produce.	Es factible. En la actualidad se llevan a cabo las promociones comerciales y campañas virtuales de los libros editados a través del uso de los recursos tecnológicos.	Para mitigar los efectos de la pandemia, el Fondo de Cultura Económica diseñó estrategias para darle fuerza a la librería virtual, reduciendo los costos de envío y agilizando la logística de entrega de pedidos, incluidas la promoción y venta de libros; presentación, promoción y venta de novedades; presentación de autores y promoción lectora. Asimismo, se establecieron alianzas con instancias públicas y privadas para poder realizar eventos de gran alcance en línea, incluidos festivales y ferias del libro. En cuanto a los programas de promoción lectora, se realizan en espacios virtuales y a través de plataformas de videoconferencias.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Las observaciones, recomendaciones y evaluaciones que cada año emiten la Secretaría de Educación Pública y el CONEVAL al programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales se consideran de utilidad, ya que a partir de las fortalezas y/o Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas se identifican aspectos susceptibles de mejora para el fortalecimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); sin embargo cabe destacar, que de acuerdo con la recomendación emitida en la evaluación 2020 sobre considerar el uso de las diversas plataformas digitales para promocionar y comercializar los libros y materiales educativos y culturales que produce el Fondo de Cultura Económica, ya se están llevando a cabo las acciones necesarias para hacer frente a la amenaza detectada, y en relación al compromiso adoptado para 2021, ya se encuentra atendido.

Es importante destacar que, de conformidad con los resultados de la ficha de monitoreo, se detectó lo siguiente:

- En el apartado de resultados, la información no corresponde con el indicador de Propósito, pertenece al indicador del Componente 2 "Porcentaje de libros distribuidos", de acuerdo con lo reportado en cuenta pública.

- Respecto de la gráfica de evolución de la cobertura, la población objetivo y atendida en 2019 fue de 36,591,052 y de 3,664,257 personas respectivamente; sin embargo, dichas cifras no se muestran en el rango presentado.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Es importante destacar que, como resultado del hallazgo y de las recomendaciones emitidas por CONEVAL a través de las fichas de monitoreo y evaluación, el Fondo de Cultura Económica ya está llevando a cabo acciones de mejora que permitirán hacer frente a la amenaza detectada a consecuencia de la pandemia que se presenta a nivel mundial: Por otro lado, como parte del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora se atendió a cabalidad la recomendación comprometida para 2021 sobre la actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Como se ha mencionado con anterioridad, la evaluación del programa presupuestario es útil porque permite detectar las áreas de oportunidad, sin embargo, las recomendaciones no son factibles de aplicar en el ejercicio inmediato posterior, debido a que en el momento de la emisión de las fichas de evaluación ya se concluyó con los trabajos de planeación 2021-2022. Y en este caso, ya se encuentran atendidas.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los responsables del programa presupuestario y se mantuvo la coordinación con la SEP, a fin de actualizar, mejorar y/o reforzar la MIR; atendiendo las observaciones y/o sugerencias tanto de la Coordinadora de Sector como de CONEVAL. Esto ha permitido el mejoramiento de la MIR, tanto en el diseño de los objetivos como en los indicadores. En los últimos dos años, los cambios se han visto reflejados en los niveles de FIN y de Propósito, de conformidad con lo que prevé la metodología de marco lógico para la atención del problema público, y en la precisión de la población objetivo.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La revisión y el análisis realizado al programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales por el equipo evaluador permitió detectar que el programa cumplió con sus metas de 2020 a nivel de fin y de propósito, las cuales se muestran mediante los indicadores de Fin y de Propósito, y que se han atendido las recomendaciones emitidas de años anteriores, lo que permite que la MIR se mejore y fortalezca año con año, a través de las asesorías de la Coordinadora Sectorial.

3.5 Sobre la institución coordinadora

La intervención del CONEVAL es fundamental ya que su visión, al coordinar el análisis y evaluación de los programas presupuestarios de todo el sector, permite la detección de problemas y/o deficiencias, así como identificar áreas de oportunidad para corregirlos.